

EL NOTICIERO DE ESPAÑA,

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

AÑO I. REDACCION, SAN MIGUEL, 19, PL. 120.

MADRID 10 DE ENERO DE 1868.

ADMINISTRACION, SAN MIGUEL, 25, BAJO D.

NÚM. 7.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes Reales decretos:

Por el ministerio de Marina:

Artículo 1.º Se establece la situacion de reemplazo para los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, con la facultad de elegir para su residencia el punto de la península que más les convenga.

Art. 2.º Al quedar de reemplazo cualquier jefe u oficial de los indicados cuerpos, y por consiguiente á medio sueldo del que corresponda á sus respectivos empleos, cuidarán las autoridades de marina de participarlo al gobierno para que haya el preciso conocimiento en los respectivos centros directivos.

Art. 3.º La situacion de reemplazo no tendrá duracion fija, y los que en ella se encuentren quedarán á disposicion del gobierno, que les conferirá destinos á medida que lo reclamen las necesidades del servicio.

Art. 4.º El sueldo de reemplazo principiará á devengarse desde el día en que cesen en los destinos de mar y tierra los expresados jefes y oficiales, siempre que no sean nombrados para servir otros cargos; y el sueldo entero ó de actividad al pasar del reemplazo á desempeñar destinos reglamentarios.

Art. 5.º El pago de los medios sueldos se efectuará por los habilitados de las ordenaciones de marina que elijan los interesados, previa la presentacion en las revistas administrativas mensuales, y para la justificacion de existencia de los que no residan en el punto de las mismas de observarla mandado para los que usan de reales licencias.

Art. 6.º Los interventores de los departamentos y de las demás ordenaciones de pago serán responsables de todo abono que hagan de sueldo entero á cualquier jefe u oficial que no desempeñe destino de embarco ó en tierra, de los correspondientes á reglamento ó plantilla, á menos que expresamente no se prevenga de Real orden.

Art. 7.º Quedan exceptuados del reemplazo los alféreces de navio.

Artículo 1.º Quedan suprimidos desde esta fecha los juzgados de las comandancias de las provincias marítimas de la Península é islas adyacentes y Ultramar, en el concepto de primera instancia, y trasferida á los juzgados de los departamentos la jurisdiccion que los artículos 31 y 42, tit. 1.º de la ordenanza para el regimen y gobierno militar de las matriculas de mar, conceden á los comandantes militares de marina para conocer como jueces de primera instancia en asuntos criminales, y tambien en los civiles, mientras se conserve esta última jurisdiccion privativa en el ramo de marina.

Art. 2.º Los comandantes de las provincias marítimas continuarán ejerciendo la jurisdiccion de paz y avenencia por medio de juicios verbales, que les concede el citado artículo 31 de la ordenanza de matriculas, así como tambien la preventiva en asuntos criminales para la instruccion de las sumarias por delitos cometidos en el distrito de su mando, cuyo castigo corresponda al fuero de marina, y en los civiles de que trata la misma ordenanza, y la que delegue en ellos el capitán general del respectivo departamento; sin perjuicio de lo que determinen las Cortes respecto á la supresion del fuero de marina en los asuntos civiles.

Los comandantes de las provincias y los ayudantes de distritos remitirán al capitán general de su respectivo departamento las sumarias criminales tan pronto como las terminen, y las diligencias que en los asuntos civiles, á que se refiere el párrafo anterior, practiquen los primeros cuando lleguen á hacerse contenciosos.

Art. 3.º En virtud de lo prevenido en el art. 1.º del presente decreto, quedan desde esta fecha declarados de reemplazo ó cesantes, según sus respectivos derechos, con arreglo á las disposiciones vigentes, los asesores, fiscales y alguaciles de los juzgados de las comandancias de las provincias marítimas, los cuales serán colocados con preferencia en destinos de las diferentes carreras del Estado á que según sus merecimientos puedan aspirar.

Art. 4.º En los casos de que trata el párrafo primero del art. 3.º de este decreto, y en los demás en que los comandantes de las provincias tengan necesidad de asesores, lo serán sin retribucion alguna los mismos que en la actualidad ejercen este cargo, si se prestasen á ello voluntariamente, á condicion de que les será de abono para derechos pasivos todo el tiempo que lo desempeñaren; en otro caso prestará este servicio el promotor fiscal del juzgado de primera instancia de la capital de la provincia marítima, y si en ella hubiere más de uno, el más antiguo.

Para la plaza de jefe del negociado central del ministerio de Marina, creada por mi Real decreto de 4 de Diciembre último.

Vengo en nombrar al oficial de la secretaria del expresado ministerio D. Miguel Mendez y Gonzalez.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, la Reina (Q. D. G.), por Real decreto fecha 6 de Diciembre próximo pasado, se ha dignado nombrar á D. Fr. Joaquín Lluch, reverendo obispo de Canarias, para la iglesia y obispado de Salamanca, vacante por promocion de D. Anastasio Rodríguez Yusto, á la Silla metropolitana de Burgos Y habiendo sido aceptado aquel nombramiento, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

Por el ministerio de la Gobernacion la Reina (Q. D. G.) se ha enterado de que el lunes 6 de este mes, por haberse roto el hielo en el estanque del Retiro, tres niños que sobre él estaban jugando se sumergieron de improviso, causando en los circunstantes la angustiosa impresion que un suceso tan horroroso debia originar. D. Fermin Peralta, sin consultar otros impulsos que los de su corazon, ni más inspiraciones que las de la caridad, con gravísimo riesgo de su vida, sin vacilar un instante, se arrojó á salvar la de aquellos infelices.

Después de una lucha en que agotó sus fuerzas y chocando con los pedazos del hielo fué herido en varias partes, logró al fin sacar con vida á dos de los niños. Teniendo en cuenta S. M. la notoriedad de accion tan noble y meritoria, se ha dignado conceder á dicho D. Fermin Peralta la cruz de primera clase de orden civil de Beneficencia, disponiendo además que la placa que ha de usar se adquiera con fondos de este ministerio, y que la presente Real orden se publique en la Gaceta de Madrid.

Ayer á las dos de la tarde, S. M. la Reina se dignó recibir á la comision del Senado encargada de presentar á S. M. la contestacion de aquel alto Cuerpo Colegislador al discurso de la Corona.

El Presidente del Senado leyó el mensaje, y terminada la lectura S. M. tuvo á bien responder en estos términos:

«Con suma complacencia he oido la contestacion que el Senado ha dado al discurso con que inauguré la presente legislatura. Me es muy satisfactorio el apoyo que el Senado da á mi Gobierno, y espero que este corresponderá á los propósitos de las Cortes, para que de consuno puedan satisfacerse las necesidades de los pueblos, que ha sido siempre mi constante anhelo y todos mis votos y aspiraciones.»

NOTICIAS POLÍTICAS.

La cuestion de subsistencias, que se agrava á medida que va avanzando el invierno, comparte con los estragos ocasionados por el frío, la mayor parte del espacio de los periódicos de provincias. En algunas de estas han comenzado á establecerse restaurantes económicos. La Epoca, como saben nuestros lectores, ha pedido que se establezcan tambien en Madrid y la mayor parte de la prensa ha manifestado el mismo deseo, si bien hay quien como La Nacion, cree que el Ayuntamiento puede aliviar mucho el mal por medio del fomento de varias obras aprobadas y no comenzadas todavia. Anoche La Constancia excita tambien al gobierno para que tome alguna medida, si bien no considera todavia demasiado alarmante la miseria pública.

Los periódicos comienzan á discutir sobre el proyecto de instruccion primaria. El Pensamiento Español lo encuentra insuficiente para garantizar la buena doctrina. El Universal se hace eco de la queja de algunos profesores de instruccion primaria de la provincia de Avila que no ven suficientemente garantidos los derechos que se les concedieron por la ley de 1857.

La Política publicó ayer un artículo predicando la coalicion de todos los elementos liberales. En su concepto, la union liberal no debe en las circunstancias actuales aceptar el poder aunque se le presentara, sino olvidarse de pasados yerros y volver á entrar de lleno en la gran familia liberal. El Diario Español no copió anoche este artículo de La Política que algun periódico califica esta mañana de notabilísimo.

Ocupándose La Constancia de lo que han dicho los periódicos italianos del discurso de la Corona, cree, contra la opinion de El Español, que debe llegar un tiempo en que digan más todavia.

Segun La Epoca, piensa el Gobierno seriamente en el asunto de las misiones en Marruecos. Las Novedades dice que el Sultan de este país vá á montar su ejército á la moderna, y hasta publica una Constitucion.

Nada espera un periódico que se adelante en el asunto de crear una asociacion para el socorro de los escritores pobres, mientras no se interesen en este asunto algunas de nuestras eminencias políticas, que tanto brillo han dado á las letras españolas.

Dice hoy El Imparcial, copiando el sueldo que ayer publicamos refiriendo la recepcion del general Lersundi en la Habana:

«Nos ha causado una profunda y dolorosa sensacion la lectura de un sueldo, publicado anoche por El Noticiero de España, y que más abajo insertamos.

No queremos ocuparnos del efecto que indudablemente ha de causar en la opinion pública, y más especialmente en los habitantes de Cuba y Puerto-Rico; pero si debemos manifestar, después de nuestra indignacion, el imprudente proceder del periódico noticiero, quien guiado por un inmoderado afán de circulacion y un exagerado ministerialismo, no teme comprometer los actos del Gobierno ante la comezon de dar una noticia nueva.»

Sin hacernos eco de ninguna de las opiniones que se han emitido acerca de la manera de reformar la legislacion ultramarina, como españoles y sólo como españoles, rechazamos las gratuitas afirmaciones del expresado diario.

Hé aquí ahora el sueldo á que nos referimos:

«Si El Imparcial tuviera la imparcialidad que requiere su título, y no se apresurara á juzgar sin conocimiento de causa, sabria que el sueldo á que alude está copiado del periódico barcelonés El Principado, pues El Noticiero, eco fiel é imparcial de las opiniones de todos, lo mismo inserta las noticias ministeriales que los ataques de la oposicion, sin depender de ninguna fraccion política ni estar obligado á nadie.

Sirva esta declaracion de hoy para siempre. Esperamos que El Imparcial rectifique su juicio, procurando en lo sucesivo juzgarlos con menos ligereza.»

Esto respecto á nuestro exagerado ministerialismo. Por lo que toca al inmoderado afán de circulacion que se supone á El Noticiero, no pase cuidado El Imparcial, pues no ha de ser nuestro periódico quien ha de perjudicarlo en la venta y en la suscripcion, sino los otros colegas que él sabe.

Dice El Imparcial: «El Español en su número de ayer y en la seccion de fondos políticos, trae, haciéndolos suyos, los dos artículos que el día anterior habia publicado La Ley.

Lo que es entre los liberales hay union; pero no digo nada si la hay tambien entre los órganos del ministerio!

¿Y qué hueca se habrá puesto La Ley al ver esta muestra de adhesion y respeto!

«¡Canario! habrá dicho para sus adentros. ¿Cuánto vá á que soy un periódico importante sin saberlo?»

La España se queja, como lo ha hecho ya otro periódico, del lenguaje inculto, y en ciertas ocasiones grosero, de que se sirven algunos colegas de la corte para combatir las razones de sus adversarios, y recomiendan la templanza en los ataques, y la buena educacion en la manera de dirigirlos.

En su artículo de fondo ataca el mismo periódico la afecion que hoy demuestran los unionistas al partido del progreso, diciendo entre otras cosas:

«Los que aspiramos á destruir la legalidad moderada, sustituyéndola con una comun... ¿Cuándo y cómo? Los unionistas no piensan más que en eternizarse en el poder, en eso que hoy es para ellos «una bagatela», y les importó muy poco que hubiese una ni otra legalidad comun, tomando indistintamente de todas lo que más convenia á sus intereses.

La Reforma, ocupándose de la cuestion de subsistencias, dice que el miedo se va apoderando de muchos, y que es preciso prever los males y ponerlos remedio. Mucho espera nuestro colega del celo del gobierno y del patriotismo de la prensa, y excita el interés de todos para que se estudie con detenimiento y prevision un asunto de tanta importancia.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El esparto está subiendo de precio. Recientemente han llegado á Almería muchos agen-

tes ingleses en busca de contratas que no pueden realizar por falta de artículo, y estar lejána la recoleccion.

En el mercado de Londres aumenta extraordinariamente la aceptacion de los vinos españoles.

Si los cosecheros de nuestro país se decidieran á dar á conocer en aquel gran centro de consumo la infinita variedad de vinos que poseemos, la exportacion adquiriria en breve gran importancia.

Hoy está casi limitada á los de Jerez, Alicante y Málaga; y sin embargo, hay otras muchas comarcas que los producen riquísimos; Decidiéndose los cosecheros á hacer algunos ensayos, siquiera en pequeña escala, creemos que habian de tocar resultados satisfactorios.

El cultivo del algodón, ha adquirido gran desarrollo en Italia desde la guerra de los Estados- Unidos, sobre todo en las provincias de Nápoles, Cerdeña y Sicilia, siendo en estos países la produccion media de 450 kilogramos por hectárea.

De varios pueblos del Alto Aragon escriben que las sementeras ofrecen un aspecto desconsolador. A pesar de que las lluvias han regado los campos, los hielos habian endurecido la capa superficial sin dejar que las aguas penetren y vivifiquen las semillas.

Dice la Revista de Agricultura: «Parece ser que la aclimatacion del algodón en España y su cultivo, prometen un éxito superior á lo que podia esperarse, á juzgar por el resultado que va dando en las diferentes localidades en donde se han verificado los ensayos.

No está demostrado aún en algunos de estos puntos, según el parecer de los inteligentes, si el coste quedará cubierto con el producto de las recolecciones cuando el cultivo se haga en grande escala. Pero lo que sí se observa en algunas zonas, como en huertos de Zaragoza, es que se obtiene con una facilidad pasmosa y sin que exija gran cuidado su cultivo. El Diario de Villanueva y Geltrú, del que tomamos estas noticias, decia no há mucho tiempo, que se habian cogido flores de una calidad superior en plantas obtenidas entre las hortalizas de unos bancales casi descuidados.»

En la última sesion de la Sociedad Económica Matritense continuó el debate pendiente sobre las conclusiones del dictámen de la comision, relativo á una exposicion nacional, agrícola é industrial en la capital de España; habiendo sido tomada en consideracion una enmienda presentada por el Sr. Martinez Alcubilla (D. Indalecio), y aprobada aquella con la enmienda. El objeto es que se celebre una exposicion nacional, agrícola é industrial en el año 1869, y que tenga lugar en lo sucesivo cada ocho años, atendidos los favorables resultados producidos por las de 1850 y 1857, y lo mucho que han de ganar la agricultura y la industria, cuyo desarrollo es tan necesario para la prosperidad del país.

En Santander ha pasado la semana última tranquila y encalmada. Se mantienen los mismos precios que dimos en la anterior revista, y hasta ayer no se habian hecho nuevas operaciones de importancia.

En Sevilla se compraba el trigo extremeño á 92 rs., y la cebada del país á 34.

En Jerez el trigo á 94, la cebada á 37, el maíz á 60, el alpiste á 61, y los garbanzos á 150.

En Reus se experimenta escasez de aceite, aguardiente y vino. El bueno del Priorato se vende á 7 y 8 duros en bodega.

En Granada el trigo á 93, y en Carmona á 94.

Se ha dispuesto de Real orden la desecacion de marismas y encauzamiento de la ria de Pontevedra.

Se trata de reducir á cultivo una considerable extension de terreno que hoy cubren las mareas, haciendo navegable aun para buques de gran porte aquella ria, que hoy no cruzan más que lanchas de pescadores.

El sistema que habrá de emplearse para encauzamiento parece ser el de plantaciones por el método más experimentado en Inglaterra y los Estados- Unidos.

PROVINCIAS.

En Barcelona ha principiado á funcionar la draga que durante tanto tiempo permanecia en el puerto sin prestar el menor servicio.

En Sevilla sienten un frío tan grande, que

no hay memoria de un invierno más crudo. Las orillas del Guadalquivir amanecieron días pasados con una cinta de hielo de más de cuatro dedos de ancho á las horas de pleamar.

Dicen de la Puebla de Cazalla á *Las Nove-dades*, que ha sido cerrado el casino de aque-lla villa por mandado de la autoridad.

Las obras de reparación del acueducto de Segovia deben llevarse á cabo de orden del Gobierno bajo la inspección de la Academia de San Fernando; pero como esto no será completamente realizable, porque dicha corporación no cuenta con los recursos necesar-ios para enviar un individuo de su seno á vigilar los trabajos, esta vigilancia deberá ser ejercida por la comisión de monumentos de dicha provincia.

El *Diario de Cádiz* dice que el martes se celebró en la Garraca el consejo de oficiales generales para juzgar al comandante y oficiales que fueron de la goleta de guerra Covadonga. El señor brigadier de la armada y comandante de Marina de aquel tercio, D. Juan Bautista Topete, ha sido el defensor, y como era de esperar de las buenas dotes que distinguen á tan inteligente y bravo marino, su defensa ha sido brillante, consiguiendo el fallo absolutorio para sus defendidos.

Una correspondencia dirigida á los periódicos de provincias dice que España va á adherirse á la convención monetaria de las potencias de la Europa meridional, y que en virtud de este hecho se crearán monedas de oro equivalentes á la libra esterlina, quitán-dole á la plata la categoría de moneda y con-cediendo sólo que sea obligatorio su recibo hasta la cantidad de doscientos reales.

Lemos en *El Alto Aragón*: «Anteayer 7, se celebró en el Gobierno de la provincia, según estaba anunciado, la subasta para contratar las obras de fábrica necesarias para la reparación del puente sobre el río Cinca, en términos de la villa de Ainsa. Obra de utilidad provincial, la dipu-tación tiene acordado subvencionarla con parte de la cantidad, importe del presupuesto, y pronto los pueblos todos de aquella comarca verán realizada una mejora que tantos intereses entraña para su vida mate-rial, merced á la actividad desplegada en el asunto por el celoso diputado por Boltaña, á quien no en vano encargaron aquellos su tutela.»

Dice el *Diario de Barcelona*: «Hace algunos días que el tren de limpia de nuestro puerto se ha puesto otra vez en movimiento, continuando sus trabajos, los que deseáramos no cesaran hasta ultimar tan útil como necesaria mejora.»

Ha llovido con mucha abundancia en la parte de Denia, en la provincia de Alicante, con gran satisfacción de los labradores. Dicen del mismo país que nunca han conocido un frío tan intenso como en estos días.

El ayuntamiento de Huesca saca á pública subasta la construcción de un mercado, pre-supuestado en 37.762 escudos 688 milésimas. En la secretaría del M. I. ayuntamiento de aquella ciudad se halla de manifiesto el plie-go de condiciones para verificar dicha obra. La licitación tendrá lugar en aquella pobla-ción el día 28 del próximo Febrero.

Nos escriben hoy de La Gineta que los la-bradores de dicho pueblo y de los inmedia-tos de la provincia de Albacete, están muy contentos y animados por las aguas y nieves que con tanta abundancia han caído estos días. Tienen esperanzas muy fundadas de que la siembra se desarrolle rápidamente y que la cosecha sea abundante.

Dice *El Alto Aragón*: «Más de cien reclamaciones han presentado los pueblos contra el anteproyecto de ar-reglo de distritos. Hemos tenido ocasión de ver muchas de ellas, conocemos perfectamente bien gran parte de nuestra provincia, así es que, aun cuando no desconozcamos que algunas de las reclamaciones son improceden-tes é infundadas, debemos convenir en que la mayor parte están basadas en razones po-derosas, que no lo dudamos tendrá hoy pre-sente el Consejo provincial, á quien han pa-sado para informar, y más tarde los llama-dos á decidir en tan trascendental asunto.»

EXTRANJERO.

Firmados por Antonio Perez, nombre desco-nocido entre nuestros periodistas, y que se supone sea el que oculta el de un distingui-do hombre público, en la actualidad en Pa-rís, está publicando *El Universal* una série de artículos sobre el estado de cada una de las naciones de Europa.

En el de anoche, después de referir la si-tuación presente de la Gran-Bretaña, que á pesar de las tentativas de los fenianos y de todas las dificultades que rodean á aquella gran nación, dice seguirá como hasta el día, res-petada por sus leyes, por sus recursos, por el floreciente estado de su industria y de su comercio, por su influencia política y por su poder naval. Situaciones más difíciles ha atravesado Inglaterra, y siempre las ha sal-

vado con su admirable orga nización y su respeto á las leyes.

La cuestión del frío y del hambre preocupa más que ninguna otra á Europa. Portu-gal, Francia, Italia, Alemania é Inglaterra se quejan con más energía que nosotros, lo que prueba que aquellos males son más intensos que en España. En gran número de periódicos vemos reproducidos sueltos como el siguiente, que tomamos de un periódico inglés:

«Ayer después de mediodía jugaban y pati-naban algunos muchachos, cuando el hielo se rompió bajo los pies de uno de ellos que instantáneamente desapareció. Sus compañe-ros trataron de sacarle; pero sus esfuerzos terminaron fatalmente, pues habiéndose aproximado á la abertura, resbaló uno de ellos y arrastrando consigo á los demás, se hundieron todos. Al día siguiente no habian podido extraerse los cadáveres.»

Parece que lord Derby vá á proponer á la reina de Inglaterra el nombramiento de una comisión real que estudie la situación de Ir-landa. Acaso ante la gravedad de las circuns-tancias, el gobierno británico ha resuelto entrar por el camino de la reforma.

El drama de Victor Hugo *Ruy Blas*, cuya representación no se ha permitido en París, acaba de representarse en Bruselas aplau-diéndose con frenesí. Casi todos los periódicos de París han enviado sus criticos á la ca-pital de Bélgica para juzgar dicha obra.

Un gran número de personas muy cono-cidas en Inglaterra, y pertenecientes á la alta sociedad, se han prestado, como saben ya nuestros lectores, á formar parte de la policía. Lo mismo sucedió en 1848, en cuya época tomaron el baston y las insignias de *spe-cials constables*, el difunto lord Palmerston y el actual emperador de los franceses.

Escriben de *Cadaval*, poblacion de alguna importancia en el reino vecino, que la noti-cia del cambio de ministerio fué acogida con muestras de gran regocijo, y que inmediata-mente el pueblo entero se lanzó á la calle prorumpiendo en entusiastas vivas al rey. La música recorría las calles tocando himnos patrióticos y se oían gritos «abajo los im-puestos.»

Algunos radicales, tanto del Sur como del Norte, descontentos de la actitud reservada del general Grant, y de lo poco dispuesto que se halla á hacer una profesion de fé política, se han reunido para ponerse de acuerdo y han resuelto sostener la candidatura de Mr. Chase, presidente de la convencion su-prema.

Todos los días el *Monitor* consigna impor-tantes donativos hechos á la administracion de la asistencia pública. Unos son en metá-lico, por cantidades de dos, tres y cuatro mil francos; los demás son en bonos de pan; así, por ejemplo, Mr. Rothschild ha enviado al prefecto del Sena un bono de 30,000 kilogra-mos de pan, lo cual representa un donativo de unos 7,000 francos.

En Lisboa, como en toda la Península, se sienten un frío extraordinario. Según los pe-riódicos portugueses, pocos inviernos tan crudos se recuerdan en aquel país.

El día 3 ocurrió un conflicto en Braga (Portugal). Exaltados todavía los ánimos con los últimos sucesos, trabóse una lucha entre el pueblo y los soldados de caballería; y si no produjo más consecuencia que la consi-guiente alarma, se debió á la prudencia y serenidad de algunos jefes.

En *Vianna do Castello* y en otros puntos del vecino reino continúan cerradas las tien-das de comestibles, y decididos los comer-ciantes á continuar en la misma disposicion hasta que sean definitivamente derogadas las nuevas leyes administrativas.

El Senado Norte-americano por su pro-verbial cordura y por su respeto á la doctri-na de Monroe, prueba las compras de ter-ritorio hechas por el presidente Johnson; pero el Congreso que no se distingue por las mismas cualidades, ha puesto el grito en el cielo y se resiste á aprobar la adquisicion de la America rusa. No se opone el Congreso á la adquisicion de territorio, pero considera mucho dinero el que se ha pagado por unas regiones heladas y desiertas en las que no crece un sólo árbol.

La compra de las Antillas dinamarquesas en las que se padece la fiebre amarilla, tam-bien ha proporcionado un pretexto á las opo-siciones para censurar la política de John-son. Dicen que el puerto de San Thómas ha perdido toda su importancia á consecuencia de los terremotos; pero aunque así fuera, no se comprende que acusen al presidente de improvisar, como lo hacen, pues nada tiene de particular que no previera los trastornos de la naturaleza. Las oposiciones en todas partes sacan partido de todo.

Los fenianos irlandeses tienen tambien sus disensiones, y están fraccionados en dos partidos, que reconocen por jefes á Stephens y á Roberts. El primero, que se halla en los Estados Unidos, ha enviado á Mr. Mitchell

con plenos poderes para arreglar sus dife-rencias con el segundo. Mr. Mitchell ha sido bien acogido por los fenianos de Irlanda é Inglaterra; pero ha rehusado el título de ho-nor que entre ellos le ofrecian, título que ha sido aceptado con toda la responsabilidad que lleva consigo, por el general Shield.

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

Hé aquí los volúmenes que, según una re-ciente estadística, poseen las primeras bi-bliotecas del mundo. La Imperial de París, 4.400.000 volúmenes y 80.000 manuscritos. La del Arsenal, 200.000 volúmenes y 5.800 manuscritos. Santa Genoveva, 415.000 volú-menes y 2.000 manuscritos. La Mazarina, 450.000 volúmenes y 4.000 manuscritos. La de la Sorbona, 80.000 volúmenes y 900 ma-nuscritos. La Municipal, 6.500 volúmenes. Todas las bibliotecas de Francia dan un re-sultado de 6.233.000 volúmenes.

La Gran Bretaña posee 4.772.007 volúme-nes. Italia, 4.450.000. Austria, 248.800. Pru-sia, 2.040.000. Bélgica, 510.000.

Leemos en un periódico de Barcelona: El aplaudido actor Sr. Delgado prepara para poner en escena dentro de breves días un drama histórico titulado *Alfonso el Bata-llador*, que ha escrito expresamente para él el Sr. Borao, catedrático de literatura de Za-ragoza.

Mme. Blanchecotte, la amiga de Lamartine y de Sainte-Beuve, coronada por la Aca-demia francesa, y escritora muy apreciada en su país, acaba de publicar una obra titu-lada *Impresiones de una mujer*.

Leemos en un periódico barcelonés: «Esta semana, según se nos dice, debe es-trenarse en el teatro Romea, por la seccion catalana, el drama en tres actos, original de D. T. Baró, titulado: *Guerra civil*, y la pieza del Sr. Pitarra: *Palots y ganxos*.

—En el taller de pintura de los hermanos Padró fué obsequiado el domingo con un espléndido banquete, por varios amigos y admiradores de esta capital, el laureado pintor catalán D. Antonio Caba. Fué una verdadera fiesta de amigos, de la cual se excluyó toda clase de etiqueta. Dicho señor debe dentro de breves días salir para la corte, con el ob-jecto de tomar parte en las oposiciones que han de verificarse para proveer la plaza de director de la escuela de pintura de Málaga.»

El conocido publicista Sr. D. Gregorio Cruzada Villamil, ha comenzado á publicar, con el título de *Averiguador*, un semanario de artes y letras, que tiene por objeto con-testar á cuantas preguntas se le dirijan acerca de literatura, música, pintura, historia, bibliografía, diplomática, geografía, filolo-gía, arqueología, arte militar, ciencias eco-nómicas y administrativas, y en general á cuanto pertenezca el campo de la curiosidad.

Entre las varias noticias que trae el primer número de esta publicacion, trascribi-mos la siguiente acerca de las obras de reedi-ficacion del alcázar de Toledo.

Continúan las obras de habilitacion del al-cázar de Toledo, estando ya cogidas las aguas en su mayor parte, y pronto se terminará el coronamiento almenado de la antigua fachada del Poniente, que bajo la direccion del entendido comandante de ingenieros, don Francisco Osorio, ingeniero jefe de la obra, está construyendo D. Ceferino Diaz Moraleda, autor de la restauracion de la Puerta del Sol y de las bellas imitaciones de los azule-jos árabe-toledanos, premiados en la última exposicion de París.»

La redaccion y administracion de *El Ave-riguador* se hallan en la calle de Lope de Vega, 46 y 48, cuarto segundo.

Deseamos buena suerte á *El Averiguador*.

NOTICIAS GENERALES.

Los industriales de París sacan partido de todo. Hace pocos días aparecieron en el es-caparate de una sombrerería gran número de sombreros, fabricados, no con una lana finísima, sino con piel de erizo. La moda tie-ne poco de agradable, y no debe seducir mu-cho á los elegantes; pero, según afirman sus introductores, estos sombreros son altamen-te preservativos contra los *apabullos*, los cuales se repiten con harta frecuencia por las noches, á fin de aturdir á los transeuntes y robarlos con toda seguridad.

Dice un colega que se ha hecho el nom-bramiento de comisiones parroquiales, com-puestas de un regidor y dos vecinos, para promover la suscripcion de sus respectivas feligresias en favor de las desgracias de Fil-pinas y Puerto-Rico.

Sabemos que en Marruecos se trata for-malmente de organizar el ejército á la espa-ñola. Su efectivo no pasará de 45.000 infan-tes y 15.000 caballos, pero hemos oido decir que cuenta con algunos oficiales europeos.

Se ha levantado la cuarentena á los bu-ques procedentes de Terranova, sujetándola á tres días de observacion. Esta medida, de-seada por el comercio, es muy favorable para el negocio del bacalao que ha tenido este año algunos percaucos por razon de las cuarentenas. Las gestiones del diputado alican-tino Sr. Catalá, han contribuido á que se tome esta beneficiosa disposicion.

Se ha modificado el art. 5.º de las ordenan-zas de las Aduanas que imponian 8.000 rea-les de multa á los capitanes que procedian de Terranova, sin la documentación visada por el cónsul ó por la autoridad local, pues como hay puntos en aquellas pesquerías, donde se carece de cónsul y de autoridad, no se podia siempre traer los certificados con arreglo al citado artículo. Hoy bastará que vengan provistos de un documento firmado por tres capitanes de barcos que se hallen en aquellos parajes, según lo hacen los fran-ceses. Esto favorece tambien al comercio del bacalao, cuyo género contiene se expenda más barato.

Buscando el medio de fabricar cerillas fos-fóricas con una materia que ofreciese menos inconvenientes que el fósforo, dice un periódico que Mr. Fleck, profesor de quimica de la escuela politecnica de Dresde, ha descu-bierto una tela que no se inflama sino cuan-do se pone en contacto con el agua, y añade que este invento ha llamado mucho la aten-cion.

Entre las ejecuciones célebres que publica *El Internacional*, se halla la del conde de Fer-rers, que habia asesinado á su mayordomo.

En lugar de ser conducido á Tyburn en la innoble carreta, se le trasladó en una lujosa carreta tirada por seis caballos. Iba en tra-je de gala y con guantes blancos.

El verdugo consintió en ahorcarle con una cuerda de seda, y para su ejecucion se inven-tó el sistema del escotillon (*drop*). En otras ocasiones se conducía al reo al patíbulo sin permitirle bajar de la carreta, y cuando el verdugo habia puesto la cuerda al cuello de la víctima, la carreta avanzaba, y el reo per-día pié. Este sistema era cruel, en atencion á no haber ningun choque violento, y ser, por lo tanto, la muerte sumamente lenta.

El conde, como hombre que sabia morir, se hizo construir un tablado con una tabla móvil en el medio, donde se situó, y la cual se hundió de repente á una señal del ver-dugo.

Terminada la ejecucion, disputóse el pue-blo á golpes la cuerda de seda, que se ha con-servado hasta nuestros días, como tambien la cuenta del que la fabricó.

En cuanto al suntuoso carruaje que con-dujo al conde de Ferrers á Tyburn, fué com-prado por un constructor de coches de Acton.

ÚLTIMA HORA.

Anoche se recibieron despachos telegráfi-cos dando cuenta de graves desordenes en París. No bastando las intimaciones de la po-licia para disolver los grupos, que se pre-sentaban amenazadores, se recurrió á la fuerza. Suponemos que la tranquilidad se habrá restablecido por completo, pues nada nos dicen los telegramas recibidos hoy. El correo de mañana traerá sin duda porme-nores, que comunicaremos á nuestros abo-nados.

A las tres de la tarde, hora en que entra en prensa nuestro número para la edicion de provincias, no se ha recibido correo ex-tranjero.

PARTES TELEGRÁFICOS.

De la *Agencia Havas* hemos recibido hoy el siguiente parte:

París 10.

Mr. Picard atacó en el cuerpo legisla-tivo las persecuciones contra los periódicos.

Mr. Rouher contestó que el gobierno no pretende impedir la discusion, sino evitar que se publiquen reseñas no ofi-ciales de los debates en las cámaras.

Mr. Bethmont presentó una interpela-cion sobre las nuevas restricciones im-puestas á la prensa.

Continuando la discusion de la ley mili-tar, Mr. Lambrai presentó una enmien-da concerniente á los casos de exoneracion, y combatida por el mariscal Niel fué adoptada.

Se desecharon las demás enmiendas, aprobándose hasta el art. 30 de la ley.

Florencia 9.

La comisión de presupuestos ha re-suelto ponerlos inmediatamente á discu-sion.

Berlin 9.

En un banquete de cacería, Mr. Bis-marck, rodeado de una sociedad aristo-crática, ha dado explicaciones sobre la situacion política, diciendo que el espec-tro de la guerra entre Francia y Prusia, es pura fantasmagoria, y recomendando á los asistentes que disiparan todas las inquietudes sobre este punto.

La *Gaceta de la Cruz* desea la paz entre Austria y Prusia, expresando que esta no puede desear el triunfo de la propa-ganda panslavista.

La noticia que días pasados ha circulado en varios periódicos de haberse encontrado muerto á un viajero en un coche de tercera clase del ferro-carril del Norte, y de atribuirse esta triste ocurrencia al excesivo frío, ha hecho pensar á muchas personas en una sencilla reforma, que sin perjuicio para las empresas, y sin grandes gastos, evitaria la reproducción de tales hechos, y proporcionaría á las clases pobres una comodidad que en verdad no hay razón para negarles.

¿Qué mal resultaría, en efecto, dice un periódico, á las empresas de ferro-carriles, de hacer que se pusieran cristales en los coches de tercera clase, en los que por cierto no es regular que se viaje por economía, sino por absoluta imposibilidad de hacerlo en lugar menos incómodo.

Ayer ha llovido en Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Granada, Málaga, Orense, Pontevedra, Sevilla y Toledo, y nevado en Palencia y Teruel.

La temperatura máxima del día de ayer en Madrid fué en grador centígrados, de 9 grados, 1 décimo; y la mínima de 4 grado 4 decimos bajo cero.

El número de imposiciones que constituían las existencias en la Caja de Depósitos en la semana anterior, ascendía á 261.672, de las cuales pertenecían á metálico 247.429, y á papel 14.243; y en la presente á 220.806, en esta forma: 215.620 en metálico, y 4.180 en papel.

Desde el 24 al 31 de Diciembre último viajaron por los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante 25.065 personas. La explotación total produjo 4.854.166 rs.

Lo recaudado hasta el día de ayer para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones, terremotos y huracanes de Filipinas y de Puerto-Rico, asciende á la cantidad de 90.029 escudos, 300 milésimas.

El gobernador superior de la Isla de Cuba participa con fecha de antes de ayer 8 de Enero, que en la Habana disminuía la epidemia colérica, en términos de que era razonable abrigar la esperanza de que muy pronto se podría cantar el *Te Deum* para celebrar la completa desaparición de aquel mal; que en Cárdenas habían ocurrido algunos casos, y ninguno en el resto de la isla, en la cual reinaba la más completa tranquilidad.

Para hoy está convocada la Junta de auxilios á las provincias de Ultramar que preside S. M. el Rey.

La Rosa de Oro que regala el 1.º de año Su Santidad á la soberana que más se ha distinguido en defensa de la Iglesia ha sido concedida este año á nuestra Reina. El sombrero y la espada que otros años han sido regalados á algunos periodistas neocatólicos, ha correspondido éste al emperador Napoleón.

Leemos en los periódicos de París: «Continúan los rigores de la temperatura, y á no dudarlo el invierno de 1868 figurará en el catálogo de los que más se han distinguido en este punto.

El Sena se halla helado desde ayer, y hoy presenta una superficie sólida y lisa que invita á varias personas á pasar por ella en vez de hacerlo por los puentes. Inútil es decir que los malecones del río se hallan llenos de curiosos que presencian desde allí ese hecho raro y del cual no hay ejemplo desde el año 1854.

La primera mención que se halla en los historiadores de la congelación del Sena se remonta al año 821. En 1407 la temperatura fué tan rigorosa que perecieron la mayor parte de los viñedos y de los árboles frutales. París sufrió un frío tan intenso que se declaró una mortalidad extraordinaria y la ciudad perdió más de las dos terceras partes de sus habitantes. Los lobos penetraban hasta el interior de la ciudad para devorar los cadáveres. En 1434 la helada duró desde el 31 de diciembre, dos meses y 27 días, y estuvo nevando cuarenta días seguidos.

En 1608, á consecuencia del frío, las subsistencias de la capital escasearon tanto, que por un haz de leña se pagaban treinta y cinco sueldos. En 1683 el invierno fué de los más rigurosos, y ocasionó una miseria que causó una gran mortalidad. Lo mismo sucedió en 1740, de modo que por orden del Parlamento se hicieron rogativas públicas y se llevaron en procesion por las calles las urnas de Santa Genoveva y San Marcelo.

En 1784 el amontonamiento de las nieves y los hielos formaban interminables obstáculos en las calles, por donde no se podía transitar. En el día, merced á la excelente organización del servicio de la vía pública, no son ya de temer estos inconvenientes en París.»

Se ha dispuesto de real orden que no se

suministre agua del canal de Isabel II á los edificios de Madrid para surtir sus retretes por medio de grifos de resorte de botón ó báscula, y á fin de evitar los abusos que podían cometerse anteriormente, se ha determinado que sólo podrá atenderse á este servicio empleando el aparato proyectado por el ingeniero director, D. José Morer, con tal objeto.

Se ha concedido á D. Juan José Vicente y García, vecino de Madrid, el permiso para crear y sostener, con arreglo á las leyes, una escuela de niños y otra de niñas, en el edificio que ha construído á su costa en el pueblo de Retuerta, provincia de Burgos.

El jóven acaudalado propietario habanero D. Miguel del Monte y Aldama, ha dejado al morir un legado de 10.000 duros para educar en Europa cinco niños pobres de aquella isla que se dediquen al estudio de la agricultura.

En Clide (Inglaterra) se está construyendo un vapor para poner en comunicacion directa y diaria las ciudades de Sanlúcar y Sevilla.

Dicho vapor saldrá de Sanlúcar á las siete de la mañana, y regresará á Sevilla á las siete de la tarde. Así lo leemos en *La Marina Española*.

PARTE RELIGIOSA. SANTO DE MAÑANA 11. San Higinio papa y mártir.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, desde por la mañana habrá misa cantada con sermón, y por la tarde ejercicios, letanía, salve y reserva.

En las Descalzas Reales se hará el culto mensual á la Virgen del Milagro, estando S. D. M. expuesto todo el día.

En San Ignacio continúan por la noche los obsequios al Niño Jesús y dirá el sermón D. José Joaquín Montalban.

Por la noche se cantará la letanía y salve en San Martín, San Marcos, San Ginés, Santa María, Italianos y en Nuestra Señora de Gracia.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas Reales, la de Belén en San Juan de Dios; ó la de Fuencisla en Santiago.

ORDEN DE LA PLAZA para el 11 de Enero de 1868.

—Parada: Rey, 2.º de Ingenieros y Alba de Tormes.
—Jefe de Parada: Sr. C. T. C. del Rey D. Joaquín Vitoria y Muñoz.
—Jefe de día: Señor Coronel del Rey D. Joaquín Vitoria y Muñoz, atrasado.

—Visita de Hospital: 1.º de Ingenieros, cuarto ca capitán.
—Reconocimiento de provisiones: Príncipe, undécimo pítan.

El general gobernador, Gaertner.

Mercado de Madrid.

Precio de granos en el día de hoy.

Cebada, de 3,200 á 3,500 escudos fanega.
Trigo vendido, 3,753 fanegas.
Precio medio, 7,320 escudos.
Lo que se anuncia al público para su inteligencia.
Madrid 9 de Enero de 1868.—El Alcalde Corregidor, el Marqués de Villamagna.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 10 de Enero de 1868.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 35-30 Pequeños, 35-40.
A plazo, 35-30, fin cor. vol.
Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 36-00.
Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 30-6.
Deuda del personal, id., 25-70.
Billetes hipotecarios del Banco de España, id., 96-00.
Idem en carpetas provisionales al portador, de la segunda séria, no publicado, 88-50 d.
Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs., id., 87-00.
Idem de á 2.000 rs., id., 92-00 d.
Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2.000 rs., id., 92-00 d.
Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2.000 rs., publicado, 78-25.
Idem id. de 9 de Marzo de 1855, de á 2.000 rs., no publicado, 75-00.
Idem id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2.000 rs., id., 74-00 p.
Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, de á 2.000 rs., id., 72-50.
Idem del canal de Isabel II, de á 1.000 rs. 8 por 100 anual, id., 100-00 d.
Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2.000 reales, publicado, 60-50.
Idem id. de á 20.000 rs., no publicado, 68-00 d.
Acciones del Banco de España, id., 151-00.
Idem de la sociedad española de crédito comercial id., 116-00 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-10.
París á 8 días vista, 5-12 d.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE.—A las ocho y media.—Un marido como hay muchos.—Cosas de mi tío, pieza nueva.
BUFOS.—A las ocho y media.—La zarzuela de magia en tres actos, «Los infiernos de Madrid.»

Editor responsable: D. Juan Agraz.

IMP. DE R. VICENTE, CLAYEL, 4.

fué inútil. Los marineros del *Forward* obedecían en silencio sus órdenes, sin apartar la vista de él, esperando siempre el deseado escrito, que no llegaba.

Maese Johnson terminaba los preparativos para hacerse á la vela. El cielo estaba cubierto, y el oleaje era fuerte, por la parte exterior de la dársena; soplabá el aire del Sud-Este con alguna fuerza, pero se podía salir, sin peligro, del Mersey.

Dieron las doce; nada, sin embargo. El doctor Clawbonny se paseaba precipitadamente, moviendo los ojos, gesticulando impaciente del mar, cómo decía él mismo, con cierta elegancia latina. Estaba conmovido, aunque tratara de disimularlo. Shandon se mordía los labios hasta hacer saltar la sangre.

Al cabo de un rato, Johnson se acercó á él, y le dijo:

«Comandante, si queremos aprovechar la marea, no hay que perder tiempo, todavía tardaríamos en abandonar los docks una hora larga.»

Shandon, después de echar una última mirada á su alrededor, examinó su reloj. Había pasado la hora en que concluye de subir la marea.

—Vamos, contestó al contra maestre.

—¡Fuera de aquí, en marcha! gritó Johnson, con objeto de que los espectadores abandonasen el puente del *Forward*.

Al oír aquella ruda intimación, la gente se encaminó al fabloncillo por donde habían entrado en el buque, á fin de tomar tierra en el malecon, mientras que los marineros del buque quitaban las últimas amarras.

La confusion inevitable que se introdujo entre los curiosos, á quienes los marineros empujaban sin muchos miramientos, aumentó todavía más con los aullidos lanzados por el perro. El animal, ladrando por lo bajo, se arrojó inopinadamente desde el alcázar de proa, en medio de la masa compacta de curiosos.

Todos se apartaron ante aquella aparición; el perro saltó sobre cubierta, y, cosa increíble, pero que la pueden afirmar infinidad de testigos, el perro capitán tenía una carta entre sus dientes.

—¡Una carta! exclamó Shandon, ¿pero está él á bordo?

—Ha estado sin duda, más ya se fué, respondió Johnson, mostrando el puente completamente limpio del incómodo gentío que momentos ántes lo ocupaba.

para domesticar al mismo tigre, trató inútilmente de captarse la voluntad de aquel perro; perdió el tiempo y las dádivas.

Además, el animalito no contestaba por ninguno de los nombres que figuran en el almanaque cinético; y fundados en esto, la tripulación concluyó por llamarle *Capitan*, puesto que parecia muy enterado de las maniobras de á bordo: indudablemente, aquel perro habia ya navegado.

Sólo así se comprende lo dicho á maese Cornhill por el amigo de Clifton, y que idea tan peregrina no encontrase muchos incrédulos: algunos, que se reían al expresarla, esperaban, tal vez, que el dichoso perro tomara algun día forma humana, para dirigir la maniobra con voz de trueno.

Ricardo Shandon, aunque no participase de las indicadas supersticiones, no dejaba de estar inquieto, y la víspera de la salida, el 6 de Abril por la noche, hallándose sobre cubierta hablaba respecto al asunto con el doctor Wall y maese Johnson.

Los indicados sujetos saboreaban á la sazón un décimo *grog*, acaso el último, puesto que siguiendo las prescripciones de la carta de Aberdeen, toda la tripulación, desde el capitán hasta el fogonero, eran *teetotalers*; es decir, que á bordo no encontrarían vino, cerveza, ni bebidas espirituosas, como no fuera en el caso de enfermedad y por mandato expreso del doctor.

Hacia una hora que la conversacion giraba acerca de la salida del buque. Si las instrucciones del capitán se cumplieran hasta lo último, al día siguiente recibiría Shandon una carta, conteniéndose en ella las órdenes restantes.

«Si esa carta, decía el comandante, no expresa el nombre del capitán, al ménos designará el destino del buque. No siendo así, ¿qué rumbo tomamos?»

—Yo os aseguro, respondía el impaciente doctor, que en vuestro lugar saldría sin la carta; creo que aunque así sucediese, ella nos alcanzaria en el camino.

—¡De nada dudais, doctor! ¿Pero podeis decirme hácia qué punto os dariais á la vela?

—¡Hácia el polo Norte, sin vacilar! Eso no hay necesidad ni aun de decirlo; no cabe duda alguna.

—¡No cabe duda! replicó Wall; ¿y por qué no hemos de ir por el polo Sur?»

SECCION RECREATIVA.

ANÉCDOTAS.

Cierto marido, siempre que quería afirmar una cosa, decía poniendo la mano sobre la cabeza de su mujer: «Juro por esta cruz que Dios me ha dado.»

Un enviado de la república de Santo Domingo, negro, se quejaba á su ministro de lo mal que le trataban los periódicos.

—No hagais caso, le respondió; á mí, siendo ministro, me tratan también como á un negro.

Un profesor de moral preguntaba á uno de sus discípulos, hijo de un bolsista:

—¿Qué es una buena acción?
—Mi papá me ha dicho, que una buena acción es la que se cotiza á más de á la par.

Preguntó á un joven una vieja presumida:
—¿Cuántos años me echa V.?

Tiene V. los suficientes, señora, para que yo me atreva á echarle más.

PENSAMIENTOS.

La prudencia es el reposo en la luz. ¡Dichosos los espíritus bastante superiores para deleitarse en sus rayos!

La ilusión y la prudencia reunidas constituyen el encanto y la vida del arte.

La prudencia es una especie de sabiduría, por cuyo medio discernimos cuáles son las cosas que son buenas para el alma y cuáles no. Es la ciencia de las ciencias, porque ella sola conoce el valor, el justo precio, el verdadero uso, los peligros y las utilidades.

Consulta á los antiguos y escucha á los ancianos. No es prudente quien sólo tiene su propia prudencia: no es sábio quien sólo tiene su ciencia.—J. Joubert.

PROVERBIOS.

Cuando habla el oro, todo hombre es mudo. (Proverbio alemán.)

Todo hombre es mudo cuando no tiene lengua. (Idem español.)

Gana poco, pero gana siempre. (Idem holandés.)

Si hay dónde no es mal consejo. (Idem español.)

UN PRINCIPIO LEGAL.

Un zapatero se bebió una azumbre y pegó á su mujer, según costumbre. Por aquella paliza fué encausado, y así lo defendía su abogado:
«Si pegó por costumbre, está bien hecho; la costumbre hace ley, según derecho: ella por consiguiente le autoriza á pegar á su esposa una paliza.»

CHARADA.

Primera, tercera y cuarta, echo todos los días en el puchero. Cuarta y segunda no es para el cielo

ningun cristiano merecimiento. Primera y cuarta, del carretero es conocido, y yo le encuentro, ora parado, ora corriendo. Dan prima y terciá vigor al cuerpo. Tercia repite el padre tierno cuando le abraza su pequeñuelo. Y si no aciertas este concepto, con la segunda llámarte debo, dicha dos veces; pero te advierto que el todo es cosa de tal misterio, que siendo blanco parece negro.

Solucion á la charada del núm. 6.—Do-lo-res.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUARIO

DE REGISTRADORES Y NOTARIOS. Nomenclátor hipotecario y notarial.

Comprende la vigente organización de los Registros de la propiedad y la del Notariado, con todo el personal de Registradores y Notarios de España, aranceles de unos y otros, reglas para el uso del papel sellado, libros y revistas de consultas, tablas de reducción de monedas y sellos de correo, tarifas de este, reglamento de Juzgados, ordenanzas de las Audiencias y otros muchos datos de utilidad general. Publicado por la Gaceta de Registradores y Notarios.

Forma un tomo de 248 páginas y se vende á los precios de 8 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte, remitiendo libranzas ó sellos de correo á la administración de la Gaceta de Registradores y Notarios.

MANUAL DEL VIÑADOR Y BODEGUERO Práctico, 12 Rs.

Novísimo y completo vademecum del cosechero y negociante de vinos, 12 Rs.

Nuevo Manual del cosechero de vinos, 4 Rs. o. l.

La Risa Cuentos, inocentadas, epigramas y barbaridades de grueso calibre, 4 Rs. Dirijirse á la comision á cargo de Sierra, calle del Fomento, 36.—Madrid.

EL NOTICIERO DE ESPAÑA.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Se publica todos los días menos los festivos. Edición de la tarde para provincias, y otra de la noche para Madrid.

Contendrá todas las noticias oficiales, políticas, industriales, agrícolas, comerciales, literarias, artísticas, religiosas y militares que ofrezcan algún interés á los suscritores.

Extractos de todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Ultima hora, en que se insertarán los partes telegráficos y cartas de los corresponsales del extranjero y de provincias, extracto de las sesiones de córtes, precio de la Bolsa, y cuantas noticias circulen y acontecimientos sucedan en la córte hasta la salida del correo.

Folleto diario de obras de recreo é instructivas, en que el interés se una á la moralidad, impreso de modo que pueda encuadernarse convenientemente y formar un tomo cada dos meses, cuyo valor sea el que se haya desembolsado en la suscripción.

Seccion recreativa, compuesta de graciosas gacétilas, anécdotas, cuentos, chascarrillos, epigramas, charadas, logogrifos, saltos de caballo y otros escritos de agradable entretenimiento.

Listas de la lotería, revistas de modas, de teatros y de salones.

Se suscribe en Madrid en las librerías y en la administración, calle de San Miguel, núm. 25, bajo derecha; 6 rs. un mes, y 15 un trimestre. En provincias, 20 rs. un trimestre, 38 seis meses, 70 un año, remitiendo libranza ó sellos de franqueo; estos últimos en carta certificada.

Anuncios, comunicados y anuncios mortuorios á precios equitativos. Se admiten en la administración y en la del Diario oficial de Avisos, calle de la Misericordia, núm. 2.

Los que en provincias se dediquen á la venta de números sueltos, pueden dirigirse al administrador de EL NOTICIERO y se les enterará de las condiciones.

LA EXPOSICION DE 1867.

ODA AL TRABAJO,

por un obrero.

Se vende en Madrid en las principales librerías, á 50 céntimos de real, y se remite franco á provincias en cambio de un sello de correos del mismo precio. 8—1—1

FABRICACION DE RICOS VINAGRES

blancos procedentes de vinos tintos ó amarillos: métodos de vinificación, crianza, mejora y conservación de vinos, con fórmulas para todas sus enfermedades ó defectos: consultas para su arreglo y mantenimiento. Dirijirse á la comision á cargo de Sierra, calle del Fomento, 36, principal, Madrid. 13—1—1

GUIA MÉDICA

DEL MATRIMONIO,

é instrucciones para asegurar su objeto moral, sus placeres legítimos, y para evitar y remover sus dificultades físicas, con direcciones de importancia vital: dedicadas á los solteros y casados de ambos sexos, por Dr. J. L. Curtis, de Londres.—Segunda edición española.—Un tomo, 8 rs.

Se envía franco de porte al recibo de su valor en libranzas ó sellos. Salvador Manero, editor, Ronda 128, Barcelona.

—Hacia el polo Sur, contestó el doctor, ¡nunca! ¿Cómo el capitán había de tener la idea de exponer el brick á la travesía de todo el Atlántico? Reflexionad un poco sobre lo que habeis dicho, mi querido Wall.

—El doctor tiene respuestas para todo, exclamó el interrogado.

—Supongamos que sea al Norte, dijo Shandon. Contestadme, doctor; ¿iremos al Spitzberg? ¿iremos á la Groenlandia? ¿iremos á la tierra de Labrador? ¿iremos á la bahía de Hudson? Todos los caminos desembocan en el mismo punto, es decir, en el infranqueable banco de hielo, y puesto que son tan numerosos no sabria cual elegir. ¿Podéis responder categóricamente á estas consideraciones?

—No, murmuró Clawbonny, algun tanto contrariado, por no poder efectivamente contestar; pero resumiendo: si á última hora no recibis la carta, ¿qué hareis?

—No haré nada; esperaré.

—¡No saldreis! exclamó el doctor alzando su vaso con desesperación.

—Con seguridad, no saldré.

—Es lo más prudente, añadió como quien no dice nada maese Johnson; mientras el doctor, que ya no podia estar quieto en su sitio, daba vueltas alrededor de la mesa. Sí, es lo más prudente, y sin embargo, una larga detención puede traer fatales consecuencias: por otra parte, el tiempo es bueno, y si vamos al Norte, debemos aprovechar el deshielo para franquear el estrecho de Davis; además, sea la tripulación aumenta la inquietud, los amigos y compañeros de los hombres de á bordo les aconsejan el abandono del Forward, y tal vez, bajo esa influencia, nos jugasen una mala pasada.

—Agreguemos también, continuó James Wall, que si el pánico se apodera de nuestros marineros, todos ellos desertarán; y dudo mucho, comandante, que os fuese fácil reunir otra nueva tripulación.

—¿Y qué vamos á hacer? exclamó Shandon.

—Lo que ya habeis dicho, replicó el doctor; esperar, pero esperar hasta mañana, ántes de desesperar. Las promesas del capitán, todas ellas se han cumplido hasta el día de la fecha con una regularidad de buen augurio; no hay razon para dejar de creer que en tiempo oportuno se nos avise nuestro destino; yo no dudo ni un solo momento que mañana mismo ya estaremos navegando en el mar

de Irlanda: así, pues, amigos míos, os invito á beber un último grog por la felicidad de nuestro viaje: es cierto que principia de una manera algun tanto inexplicable, pero con marinos como vosotros hay mil probabilidades de que concluya bien.

Los cuatro amigos empinaron el vaso por última vez.

—Ahora bien, comandante, añadió maese Johnson; permitidme que os dé un consejo, es el siguiente: que mandeis preparar todo para la salida; es preciso que la tripulación os considere plenamente seguro en vuestras mismas disposiciones. Mañana, que llegue la carta ó que no llegue, aparejad; no encendais los hornillos; el viento tiene trazas de continuar; nada será más fácil que internarnos en la mar; que suba el piloto á bordo; cuando baje la marea, salid de los docks, id á fondear al otro lado de la punta de Berkenhead; nuestra gente no podrá comunicarse con tierra, y si llega por último esa endiablada carta, lo mismo dará recibirla aquí que en la otra parte.

—¡Muy bien dicho, mi querido Johnson! contestó el doctor alargando la mano al viejo marino.

—¡Hágase tu voluntad! añadió Shandon.

Cada cual se dirigió á su cámara, esperando entre sueños agitados la salida del sol.

Al siguiente día se hizo en la ciudad el reparto de los primeros correos, y ni una sola carta llevaba el sobre para el comandante Ricardo Shandon.

A pesar de ello, el segundo hizo sus preparativos de salida; la nueva circuló inmediatamente por todo Liverpool, y según hemos visto, una afluencia extraordinaria de espectadores inundó las avenidas de New Princes Docks. Muchos de ellos entraron en el brick, ya para abrazar por última vez á un camarada, ya para disuadir á un amigo, bien para echar una ojeada al extraño buque, ó en caso extremo, para averiguar el objeto del viaje; pero crecieron las murmuraciones al considerar que el comandante estaba más taciturno y reservado que de costumbre.

Tenia, efectivamente, motivos poderosos para estarlo.

Dieron las diez. Dieron las once. A la una de la tarde, poco más ó menos, debia bajar la marea. Shandon, colocado sobre cubierta, dirijia su inquieta mirada á la multitud, cómo queriendo encontrar el secreto de su destino en el rostro de algun espectador. Pero todo